



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfnos. 969 30 00 03
969 30 01 60
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

ANUNCIO

D^a. MARÍA SOLEDAD HERRERA ARRIBAS, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente (provincia de Cuenca).

Mediante el presente Anuncio se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 3 de abril de 2.017, adoptó el siguiente Acuerdo en relación con el expediente de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de obras de "Construcción de Edificio de Promoción Empresarial 2^a Fase", aprobado mediante Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2.017 y cuya convocatoria resultó objeto de publicación en el B.O.P nº 30, de fecha 10 de marzo de 2.017:

1º.- Desistir del procedimiento contractual correspondiente al expediente de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de obras de "Construcción de Edificio de Promoción Empresarial 2^a Fase", aprobado mediante Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2.017 y cuya convocatoria resultó objeto de publicación en el B.O.P nº 30, de fecha 10 de marzo de 2.017, a la vista de las deficiencias advertidas en el expediente, con la finalidad de iniciar un nuevo procedimiento de contratación con arreglo a Derecho.

2º.- Publicar el presente Acuerdo mediante la inserción de anuncio en el perfil del contratante correspondiente a esta Corporación Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos procedentes en Derecho.

3º.- Comunicar el presente Acuerdo a la Intervención Municipal y al Departamento de urbanismo a los efectos procedentes en Derecho.

Lo que se hace público a los efectos procedentes en Derecho.

En San Clemente, a 4 de abril de 2.017.

LA ALCALDESA,

Fdo. D^a. M^a. Soledad Herrera Arribas.